



Bancada UDI presenta reforma constitucional que crea nuevo “Estado de Excepción Constitucional de Riesgo” para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado en el país

Los diputados gremialistas solicitaron al Gobierno patrocinar y otorgarle suma urgencia a dicho proyecto, de manera de contar “cuanto antes” con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

A raíz del cobarde homicidio del Cabo 1° Daniel Palma Yáñez durante un procedimiento policial en la comuna de Santiago, que lo convirtió en el tercer funcionario de Carabineros asesinado en menos de un mes, la Bancada de Diputados de la UDI anunció la presentación de una reforma constitucional para crear un nuevo “Estado de Excepción de Riesgo” en el país, que podrá ser aplicado en todos los territorios donde exista un grave incremento del narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado.

Al respecto, y en medio del debate sobre aplicar un Estado de Excepción en la Región Metropolitana y en las ciudades con una mayor tasa delictiva, los parlamentarios gremialistas propusieron dicha alternativa con el fin de enfocarse exclusivamente en el impacto que la delincuencia ha provocado en el país, argumentando que el apoyo de las Fuerzas Armadas en los lugares que más se han visto afectados, como la comuna de Santiago, “resulta fundamental si es que queremos frenar esta crisis”.

“A propósito del tercer mártir de Carabineros de Chile en apenas 23 días, y la grave crisis de seguridad por la que actualmente atravesamos como sociedad, hemos presentado un proyecto de reforma constitucional para crear un nuevo Estado de Excepción Constitucional de Riesgo, que podrá ser decretado por el Presidente de la República cuando exista una grave conmoción pública y una amenaza al normal desarrollo de las ciudades producto del impacto del narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia, como lamentablemente ocurre hoy”, manifestaron los diputados UDI.

En esa línea, desde la bancada gremialista agregaron que el aumento sostenido de la delincuencia, además de la importación de delitos más violentos, como el secuestro y el sicariato, “nos obliga a evaluar y proponer distintas alternativas que permitan contener la grave situación que vivimos”, advirtiendo incluso que “estamos en frente de una amenaza que no se detiene, y que si no le ponemos atajo con medidas concretas y radicales, puede tener alcances insospechados en el país”.

Por lo mismo, junto con confirmar la presentación de la reforma constitucional durante esta jornada, los diputados de la UDI llamaron al Gobierno a patrocinarla y otorgarle máxima urgencia legislativa, manifestando que “junto a las actuales autoridades tenemos el deber y la responsabilidad de hacernos cargo de esta compleja realidad, y estamos absolutamente convencidos de que la gran mayoría de los chilenos se sentirá mucho más seguro con el apoyo de nuestras Fuerzas Armadas”.